

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez  
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/052/III/2022  
Oficina Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales  
Asunto: Se contesta solicitud de información  
Chetumal, Quintana Roo a 25 de marzo de 2022

“2022, Año del Nuevo Sistema de justicia  
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio 232223700001022 recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

“Buenas noches, esperando se encuentren bien, quiero solicitar la siguiente información, acerca de las Pequeñas y Medianas Empresas se encuentran en la ciudad de Chetumal: ¿Cuántas Pequeñas y Medianas Empresas se encuentran en la ciudad de Chetumal? ¿Qué giros económicos tienen las PyMEs en Chetumal y cuántas de cada uno? (comercio, servicios, etc) ¿De las PyMEs que están en chetumal, cuántas llevan su contabilidad de forma electrónica? ¿Cuántas PyMEs de chetumal se capacitan en temas de TIC? ¿Cuántas de ellas aceptan cobros mediante transferencias o tarjetas?”

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 130, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, en el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/SRZS/DCEZS/0819/III/2022, de cada unidad responsable, en los términos siguientes:

**Respuesta**

Al respecto se informa lo siguiente:

1. Hago de su conocimiento que no es posible proporcionar la clasificación solicitada, toda vez que en los distintos padrones de contribuyentes a cargo del Servicio de Administración Tributario del Estado de Quintana Roo no se cuenta con una clasificación de las empresas en función del tamaño.
2. Hago de su conocimiento que no es posible proporcionar los giros solicitados, toda vez que en los distintos padrones de contribuyentes a cargo de la subdirección de Recaudación no se encuentra con una clasificación de las empresas en función del tamaño.
3. Con relación a los puntos 3, 4 y 5 hago de su conocimiento, que de conformidad con las atribuciones que se me han conferido en las disposiciones y reglamentos que rigen la actuación de la Dirección Estatal de Recaudación a mi cargo, no corresponde emitir la información de la solicitud en cuestión, máxime que la información se trata de un tema de índole administrativo interno de las empresas.

ATENTAMENTE

  
Expediente Minutario



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

5 de Mayo # ~~TRIBUNARIA DE QUINTANA ROO~~ Col. Centro  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400018  
www.satq.qroo.gob.mx